Municipalidad de Tebicuary-mi
"Gobierno de un Trabajador para un Tebicuary-mi en Progreso"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman
Teléfono 0537 223421 Int.15
Tebicuary-mi - Paraguay
muni_tebicuarymi01@hotmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
REFERENCIA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO
IDE: 299662

En la ciudad de Tebicuarymi, República del Paraguay, a los **05** días del mes de **noviembre** del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de la ciudad de Tebicuarymi sito: Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman, los miembros del Comité de Evaluación para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2015 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO", integrado por las siguientes personas:

1) JOVER GONZALEZ 2) CRISTIAN FABIAN BASSI, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO", mediante Llamado a Contratación Directa, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto sean inferiores a dos mil jornal mínimos. El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 2 (dos) oferente en total, siendo el mismo:

1) CONSULTORA SAN MIGUEL, **2)** ATLANTIC CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que ha presentado todas las documentaciones exigidas en el pliegos de bases y condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial La Firma: CONSULTORA SAN MIGUEL.----------

Municipalidad de Tebicuary-mi
"Gobierno de un Trabajador para un Tebicuary-mi en Progreso"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman
Teléfono 0537 223401 Int.15
Tebicuary-mi - Paraguay
muni_tebicuarymi01@hotmail.com

OFERTA EVALUADA 01

OFERENTE: SAN MIGUEL **PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL**		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	POLIZA DE SEGURO 5%	CUMPLE
12	CONTRATOS EN EJECUCION DE OBRA CON RECEPCIONES DE OBRAS	CUMPLE
13	PLANILLA DE ANALISIS DE COSTO	CUMPLE
14	MONTO DE LA OFERTA	134.934.110

OFERENTE: ATLANTIC CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS **PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL**		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	**CUMPLE**
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	NO CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	POLIZA DE SEGURO 5%	CUMPLE
12	CONTRATOS EN EJECUCION DE OBRA CON RECEPCIONES DE OBRAS	NO CUMPLE
13	PLANILLA DE ANALISIS DE COSTO	NO CUMPLE
14	MONTO DE LA OFERTA	79.807.000

Municipalidad de Tebicuary-mi
"Gobierno de un Trabajador para un Tebicuary-mi en Progreso"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman
Teléfono 0537 223421 Int.15
Tebicuary-mi - Paraguay
muni_tebicuarymi01@hotmail.com

OBSERVACIONES

LA firma: ATLANTIC CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS no ha presentado los siguientes documentos con su ofertas exigidos en el pliego de bases y condiciones:

- Planilla de análisis de costos desglosados por items
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA
- Constancia de no ser funcionario publico
- Plan de trabajo
- Contratos en ejecución de obra (construcción de pavimento tipo empedrado); con recepción final de obras x) cronograma físico financiero de avance de obra.-
- Estar inscripto en los registros del IPS y estar al día en los pagos de los aportes (excluyente).
- Presentar copia del título profesional de un Representante Técnico arquitecto o ingeniero Civil), con antigüedad mínima de cinco años, se debe acompañar la copia simple de la patente profesional del mismo y contrato que lo ligue a la firma del oferente.-
- Personal clave en actividades similares - currículo vital del personal clave anexo I a) experiencia

En cuanto a la falta de presentación de los documentos mencionados esta institución por medio de su UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ha solicitado por nota a la firma: ATLANTIC CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS los documentos faltantes en fecha: 02 de noviembre a las 05:28 hs según se puede apreciar en el reporte del correo enviado y en donde dicha firma no ha presentado a la municipalidad por mesa de entrada los documentos. Por lo tanto al no presentar con lo exigido la empresa: ATLANTIC CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS no reúnen las condiciones documentales para ser contratado por nuestra institución municipal. ***(Se adjunta nota enviada)***

Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma "CONSULTORA SAN MIGUEL", menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Contratación Directa.----------

Por lo tanto lo observado en el momento de la apertura de sobres a la carpeta de la firma CONSULTORA SAN MIGUEL no constituyen una observación de carácter sustancial y no es un documento sustancial en vista que la firma ha presentado todos los documentos en relación a esta licitación.----------

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "CONSULTORA SAN MIGUEL" es el calificado para la adjudicación. -------

Municipalidad de Tebicuary-mi
"Gobierno de un Trabajador para un Tebicuary-mi en Progreso"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman
Teléfono 0537 223421 Int.15
Tebicuary-mi - Paraguay
muni_tebicuarymi01@hotmail.com

En estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley, y a la vez considerando que es el único sobre presentado y que ha cumplido a cabalidad con los documentos exigidos para la Construcción de la Obra y a la vez recomendamos a la máxima autoridad para la adjudicación.; mencionamos que en la presente ley vigente de Contrataciones Públicas 2051/03 Art. 34 inciso c) faculta a la máxima autoridad y bajo su responsabilidad de seguir el proceso licitatorio hasta la adjudicación del mismo.

El Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la, cuyo CONSTRUCCION DE EMPEDRADO monto de la oferta asciende a Gs. 134.934.110 IVA INCLUIDO.- (GUARANIES: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DIES), según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. --------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las once horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación en la institución municipal.--

JOVER GONZALEZ **CRISTIAN FABIAN BASSI**

Municipalidad de Tebicuary-mi
"Gobierno de un Trabajador para un Tebicuary-mi en Progreso"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman
Teléfono 0537 223421 Int.15
Tebicuary-mi - Paraguay
muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuarymi, 02 de noviembre de 2015

Señores
ATLANTIC CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS
PAI GOMEZ ESQ. TUYUTI PARAGUARI
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tebicuarymi solicita por la presente documentaciones faltantes con la oferta presentada en la licitación por contratación directa para CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Nº. 01/2015 identificado con el IDE Nº. 299662 en vista a que este proceso se encuentra en etapa evaluativa.

Documentos solicitados en el Anexo I de P.B.C

- Planilla de análisis de costos desglosados por items
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA
- Constancia de no ser funcionario publico
- Plan de trabajo
- Contratos en ejecución de obra (construcción de pavimento tipo empedrado); con recepción final de obras x) cronograma físico financiero de avance de obra.-
- Estar inscripto en los registros del IPS y estar al día en los pagos de los aportes (excluyente).
- Presentar copia del título profesional de un Representante Técnico arquitecto o ingeniero Civil), con antigüedad mínima de cinco años, se debe acompañar la copia simple de la patente profesional del mismo y contrato que lo ligue a la firma del oferente.-
- Personal clave en actividades similares - currículo vital del personal clave anexo I a) experiencia

Estos documentos deberán ser entregados por mesa de entrada manual en la municipalidad de Tebicuarymi en un plazo no mayor a 24 hs. Desde ya queda Ud. debidamente notificado.

Esperando una repuesta favorable me despido muy atentamente.

.....
RESPONSABLE DE UOC
CRISTIAN F. BASSI

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI
INTENDENCIA

Municipalidad de Tebicuary-mi
"Gobierno de un Trabajador para un Tebicuary-mí en Progreso"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman
Teléfono 0537 223421 Int.15
Tebicuary-mi - Paraguay
muni_tebicuarymi01@hotmail.com

NOTA

De: **CRISFABI BASSI** (uocmunicipiosbassi@live.com)
Enviado: lunes, 02 de noviembre de 2015 05:28:11 p.m.
Para: atlantic_construccion@outlook.com (atlantic_construccion@outlook.com)
1 archivo adjunto
NOTA.pdf(212,1 kB)

ATTE.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C
CRISTIAN BASSI - DPTO. DE LICITACIONES